

**RESOLUCIÓN EXENTA N°:56/2019****APRUEBA E INSTRUYE DIFUSIÓN DE LAS BASES SIRSD-S DE CONCURSO N°1 ARAUCO Y CONCEPCIÓN DE LA TEMPORADA 2019**

Concepción, 17/ 01/ 2019

VISTOS:

La Ley N° 18.755 Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; la Ley N° 20.412 y su Decreto Reglamentario N° 51, de 2012, del Ministerio de Agricultura; la Ley N° 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 21.125 de Presupuestos del Sector Público para el año 2019; la Resolución Tra N° 240/260/2018 que provee el cargo de Director Regional, Región del Bío Bío; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; el Acta N° 4 del Comité Técnico Regional (CTR) del Programa; y la Resolución Exenta N° 28/2019 que convoca a concursos Región del Biobío, año 2019.

CONSIDERANDO:

1. Que, por Resolución N° 28 de 2019, de esta procedencia, se realizó la convocatoria del Concurso SIRSD-S N°1 Arauco y Concepción 2019 de la presente temporada.
2. Que, corresponde fijar las Bases para regular su realización, facultad que reglamentariamente recae en esta Dirección Regional, previa aprobación de los concursos y recomendaciones específicas de competencia del Comité Técnico Regional contenida en Acta N° 4, de 2018.
3. Que, a esta fecha se han cumplido los acuerdos pertinentes definidos en ella.

RESUELVO:

1. **APRUÉBANSE** las Bases del **Concurso N°1 Arauco y Concepción**, contenidas en su totalidad en los documentos en formato PDF denominados ANEXO Bases C1, que se adjuntan a la presente Resolución y que forman parte integral de la misma.
2. **PROCÉDASE** a poner dichos documentos a disposición de interesados y el público en las Oficinas del SAG de la Región y en la página Web del Servicio.

ANOTESE Y COMUNÍQUESE

IVÁN RAMÍREZ DELPÍN
DIRECTOR REGIONAL REGIÓN DEL BÍO-BÍO
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Bases C1	Digital			

EAA/PMM/ISS

Distribución:

- Jaime Mizon Seguel - Jefe de Oficina Oficina Sectorial Los Angeles - Or.VIII
- Guido Alfonso Merino Rubilar - Jefe de Oficina Oficina Sectorial Mulchen - Or.VIII
- Rocío Andrea Canales Soto - Jefa de Oficina Oficina Sectorial Concepción - Or.VIII
- Raúl Eduardo Flores Leyton - Jefe Oficina Oficina Sectorial Arauco - Or.VIII
- Miguel José Colomer Flaquer - Encargado Sectorial Recursos Naturales Renovables Oficina Sectorial Los Angeles - Or.VIII
- Marcos Ricardo Villarroel Fajardo - Encargado Sectorial Recursos Naturales Renovables Oficina Sectorial Concepción - Or.VIII
- Solange Lopez Landaeta - Funcionario Oficina Sectorial Arauco - Or.VIII
- Jorge Ignacio Vargas Stefanini - Funcionario/a Oficina Sectorial Mulchen - Or.VIII
- Rodrigo Patricio Osorio Hermosilla - Coordinador Nacional SIRSD-S SIRSD-S - Or.OC
- Elias Araya Salinas - Jefe Departamento de Protección y Conservación de Suelo y Aguas - Or.OC
- José Roberto Rojas Cornejo - Jefe División Protección de los Recursos Naturales Renovables - Or.OC
- Paulina Soledad González Piña - Funcionario/a Oficina Sectorial Los Angeles - Or.VIII
- María Paz Valenzuela Gálvez - Funcionario/a Oficina Sectorial Los Angeles - Or.VIII
- José Salgado Navarro - Funcionario Oficina Sectorial Arauco - Or.VIII

Región del Bio-Bio Servicio Agrícola y Ganadero - Serrrano 529, 2° Piso



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/7A484EA6232A69189491759EBED5B6028B464B0E>

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/7A484EA6232A69189491759EBED5B6028B464B0E>